HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 123

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/INFORME RELACIONADO CON LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO VERDE EN EL PREDIO UBICADO EN MTRO. SANTANA Y PADRE ACEVEDO, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

123

31

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 26 de marzo de 2021

Al Honorable Concejo Deliberante.

VISTO:

El estado de abandono que exhibe el predio ubicado en las calles Maestro Santana y Padre Acevedo de la ciudad de Beccar, donde la municipalidad de San Isidro planificó la construcción de un espacio verde, y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Beccar es una de las zonas del distrito con menos espacios verdes.

Que el solar ubicado en las calles Maestro Santana y Padre Acevedo muestra un notable abandono y falta de cuidado.

Que en el predio mencionado los vecinos han visto el inicio de las obras y el posterior abandono de las mismas.

Que la municipalidad de San Isidro se comprometió hace muchos meses en la creación de un espacio verde en el lugar.

Que los vecinos expresan preocupación por que el terreno sea intruzado para la instalación de viviendas o por malvivientes.

Que el lugar es peligroso para la comunidad por la falta de limpieza u de mantenimiento.

Por todo lo expuesto los concejales abajo firmantes solicitan el Tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que informe las razones por las que se encuentra suspendida la obra para la construcción de un espacio verde en el predio ubicado en Maestro Santana y Padre Acevedo de la ciudad de Beccar.

ARTÍCULO 2°:El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, informe el cronograma detallado respecto de cuáles son los plazos para la finalización de la construcción de un espacio verde en el predio ubicado en Maestro Santana y Padre Acevedo de la ciudad de Beccar.

ARTÍCULO 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, informe presupuesto destinado para la construcción de un espacio verde en el predio ubicado en Maestro Santana y Padre Acevedo de la ciudad de Beccar.

ARTÍCULO 4°:De forma.

Carlos A. Jancos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rigonti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriel E. Estoroni
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA – PERONISMO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante **en** su sesión de fecha 07/04/21 pase el presente **expediente** para su dictámen a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO 08 de abril de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAR 2021
Hs. 12:06 (Covid-19)
RECIBIDO